



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral n.º 1219-2017-UNAP

Iquitos, 15 de setiembre de 2017

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 1207-2017-UNAP, de fecha 14 de setiembre de 2017, modificada con la Resolución Rectoral n.º 1218-2017-UNAP, de fecha 15 de setiembre de 2017, donde se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la localidad de San Lorenzo- Datem del Marañón del 18 al 19 de setiembre de 2017, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es conveniente encargar las funciones del cargo de rector a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, del 18 al 19 de setiembre de 2017;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar a don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación, las funciones del cargo de **rector** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), **del 18 al 19 de setiembre de 2017**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL